

<p>DOCUMENTO LICITACIONES RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN.: L_RES _ADJ_S_150_0_2020</p>	<p>IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 150, Fecha de Salida: 28/09/2020 11:51:00</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: GEUKE-CSGPP-4HVQN Fecha de emisión: 28 de septiembre de 2020 a las 11:52:01 Página 1 de 1</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO NO REQUIERE FIRMAS</p>



DocuSign Envelope ID: 0A25A5D0-EA3B-4A74-B735-EBFC575EECA6



UNIÓN EUROPEA

Barcelona, 25 de septiembre de 2020.

VOPI 4, S.A.
Avenida Barcelona, 109.
08970 SANT JOAN DESPÍ.

Referencia: Licitación de la contratación de las obras de ampliación de la Incubadora de Alta tecnología D-Factory en manufactura avanzada, fabricación aditiva y 3DP; expediente 7/2020/FEDER.

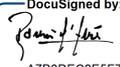
Señores,

Atendido que han cumplimentado adecuadamente el requerimiento de presentación de documentación que se les hizo en el expediente de contratación indicado en la referencia se ha RESUELTO hacerles adjudicación de dicho contrato de servicios; por el importe ofertado por Vdes. de 135.227,29 €; más IVA.

Con carácter previo a la formalización del contrato habrán de acreditar la constitución de las pólizas de todo riesgo construcción y responsabilidad civil indicadas en el apartado 14.1.D del Pliego de Cláusulas Administrativas, en las que figure el Consorcio como beneficiario y asegurado adicional, respectivamente, y habrán de aportar, también, copia del recibo acreditativo del pago de las primas.

El documento contractual correspondiente deberá formalizarse dentro de los plazos indicados en el artículo 153.3 de la Ley de Contratos del Sector Público. Con este objeto, dentro del plazo legalmente establecido, les enviaremos la oportuna propuesta de contrato.

Atentamente,

DocuSigned by:

A7B0DEC8E5F7409...

Ramón María Xuclà,
Secretario General en funciones.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 116678 GEUKE-CSGPP-4HVQN-140F5A4461BA731715BB0D71DAF226F0C1B9577) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://verificador.el-consorci.com